



ACUERDOS DE COMITES

Miércoles 5 de julio de 2023

Reunidos las jefas y jefes de los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del diputado señor Vlado Mirosevic; y con la asistencia de las diputadas señoras Jiles, Medina, Molina, Olivera, Placencia, Raphael, Rojas y Weisse; y de los diputados señores Calisto, Labbé, Manouchehri, Moreno, Moreira, Pino, Sauerbaum, y Undurraga, don Francisco; acordaron por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Formar la Tabla de las sesiones de los días 10, 11 y 12 de julio de 2023, conforme a la minuta que forma parte de estos acuerdos y que se adjunta.

- 2.- Autorizar el trabajo conjunto de las CEIS Nos 30, 32 y 33, referidas a la transferencia de fondos en el marco del programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en razón de la similitud de sus mandatos. Para ello las bancadas deberán designar a los mismos integrantes que les corresponden para esas tres instancias y la Comisión emitirá un informe único final. Para lo anterior, deberá considerar las materias y fechas contenidas en los tres mandatos de constitución.

- 3.- Suspender el día miércoles 5 de julio las sesiones de comisión correspondientes al primer bloque, con excepción de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género y de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. Esta última podrá sesionar desde las 14:00 a las 15:30 horas.

- 4.- Suspender el día miércoles 12 de julio el primer y segundo bloque de funcionamiento de las comisiones.

- 5.- Limitar, para la próxima semana legislativa, la priorización de proyectos de resolución y de acuerdo a uno por bancada, con discusión.

- 6.- Trasladar la totalidad del tiempo de incidentes y de acuerdos y resoluciones del día miércoles 12 de julio a las sesiones del martes 11 y lunes 10, respectivamente.



7.- Limitar el plazo de funcionamiento de las Comisiones Especiales Investigadoras que se constituyan a partir de esta fecha en 60 días. Asimismo, la facultad de solicitar la prórroga de funcionamiento de estas comisiones, se limitará a una única vez, por 30 días.

8.- Los proyectos considerados en la tabla aprobada que se encuentren con urgencias calificadas de “suma” o de “discusión inmediata”, y que no sean despachados en las sesiones respectivas, serán considerados en las sesiones del día siguiente conforme al estado reglamentario en que se encuentren.

9.- Fijar para el miércoles 26 de julio una sesión especial para tratar los informes de las Comisiones Especiales Investigadoras que se señalarán en su oportunidad.



Miguel Landeros Perkić

Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados